



El Fuerista

PERIÓDICO CATÓLICO

Se publica con censura eclesiástica

¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!

ADMINISTRACION

Calle de Loyola, número 11, piso bajo;

á donde se dirigirá la correspondencia administrativa, y al apartado de Correos la directiva.

Si Deus pro nobis, quis contra nos?

(Ad. Rom. VIII, 31)

Jaungoikoa gure alde izan ezker, gaur gure kontra?

Si Dios por nosotros, ¿quién contra nosotros?

PRECIOS DE SUSCRICION

En España	Un trimestre 4,50 Ptas.
	Un semestre 9
	Un año..... 18
Ultramar y Extranjero.....	Un año..... 36

Boletín Religioso.

SANTORAL.—Viernes.—Santa María Magdalena, penitente.—Intención particular: Espíritu de compunción.—1853 parroquias.

CALENDARIO MARIANO.—Ntra. Sra. del Aceite en Astasiopolis.

Apostolado de la Oración.

Intención general para Julio.

LAS CORPORACIONES CRISTIANAS DE PATRONOS Y OBREROS.

Oración cotidiana.

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, para que bajo los infljos de vuestra caridad, renazcan en el mundo del trabajo y la industria los antiguos gremios que tanto contribuirán á resolver la cuestión social.

Propósito.

Cooperar á la moralización y alivio de las clases trabajadoras por todos los medios que aprueba la Iglesia.

Máxima.

No pidamos ni deseemos otra cosa que á nuestro Criador, Redentor y Salvador, solo verdadero Dios y el bien único y perfecto, verdadero y Supremo.

(San Francisco de Asís.)

CENTENARIO XIII.

del

ESTABLECIMIENTO DE LA UNIDAD CATÓLICA EN ESPAÑA.

S. S. el Papa Leon XIII se ha dignado conceder 800 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez cada día y por espacio de diez años, á los fieles habitantes en el reino de España que rezáren con el corazón contrito y devotamente la siguiente

ORACION.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

Corazón de Jesús, reinad en nuestra España! Madre Inmaculada salvadnos! Ángel custodio del reino, Santiago Apostol, santos de España interceded por nosotros!

SAN SEBASTIAN 22 DE JULIO DE 1892.

LA CONTRADINAMITA

VI

—Al particularizar los deberes del amo, como jefe de la familia obrera, los reduce el Catecismo de M. Harmel á dos grupos: los que conciernen á la organización de ésta, y los que atañen á su dirección. Cuanto á lo primero (dice), debe organizarla con discreción y prudencia; cuanto á lo segundo, dirigirla con justicia y caridad. «Como consecuencia (añade) del contrato, por el que quedan bajo sus órdenes los obreros, tiene el patrono el deber de constituir la familia obrera sobre bases que aseguren no menos que la prosperidad de la empresa, la conservación de todos los intereses de ella y de ellos. Sin una organización discreta y prudente, chocarían entre sí los diversos elementos del grupo, y seríanse mutuamente estorbo y no auxilio; todo trabajo útil llegaría á hacerse imposible, y reinando el desorden se introducirían en el grupo toda clase de vicios. El primer cuidado del patrono debe ser, pues, la organización

de la familia obrera, ó sea de la gente que trabaja á sus órdenes.»

—Muy bien dicho; pero ¿cuáles son los requisitos necesarios para esta buena organización?

—Seguidamente los expone el Catecismo, señalando: 1.º la honestidad del fin; pues no es lícito constituir un grupo fabril para fines reprobados por la ley de Dios ó condenados por la Iglesia y por las leyes. Ni se puede ser accionista de una Sociedad ó Compañía que á tales fines se dedique, como sería una casa de juego, un periódico impio, una empresa editorial anticristiana ó pornográfica, ó cosa así; 2.º la honestidad de los medios; pues una industria de suyo buena ó indiferente, pasaría á ser mala si se valiese de medios reprobados, en cual caso no se puede ser accionista de ella, ni gerente de la misma, ni pertenecer á su Consejo de administración, como no sea con el objeto de reducirla á buen camino, y con el sincero propósito de abandonarla en cuanto se vea que esto resulta imposible.

—Muy obvio parece lo que decis, y enteramente ajustado á los preceptos de la moral.

—Sin embargo, en la práctica no debe de parecerlo tanto á muchos industriales, por otra parte honradísimos según el mundo, quienes en esta parte muestran tener menos escrúpulo de lo que debieran, dada su profesión de cristianos. A propósito de lo cual, también podría decirse aquí algo sobre la elección del personal obrero....

—Es punto, en efecto, delicadísimo.

—Sí, señor, y que pertenece de lleno á este capítulo, aunque en él no lo trate monsieur Harmel. Es evidente en efecto, que un patrono debe favorecer cuanto le sea posible, al formar lo que con tanta propiedad se llama su familia obrera, á los elementos más sanos de su localidad ó comarca; pues cuanto fueren estos de más confianza, más garantida queda la moralidad y buen orden de la sobredicha familia y de toda su explotación industrial. Como es evidente también que ciertos elementos deben ser absolutamente excluidos de ella, para que no la perturben, y no se conviertan en lazo de perdición para los elementos sanos que acaso estén en contacto con ellos. Hablo, como podeis comprender, de los obreros, así hombres como mujeres, pública y descaradamente escandalosos; de los borrachos y jugadores, de los dados al libertinaje, de los blasfemos y mofadores de las cosas santas, de los conocidos por públicas fechorías contra las costumbres y la Religión. Estos, así como no serían admitidos á formar parte de la familia natural del patrono, así no deben ser agregados á su familia industrial; á no ser que mediase fundada esperanza (y siempre con este propósito), de que admitidos á tal casa han de mejorar en sus costumbres, y rehabilitarse en la senda de la verdad y de la honradez cristiana. Esta sola preferencia dada por los amos á las personas honradas de su localidad, sobre las que no merecen llamarse con este título, sería de un efecto imponderable en pro de la moral pública, y tendría en la opinión de las masas obreras una resonancia que equivaldría á un verdadero apostolado. Evitaría al mismo tiempo que los talleres se convirtiesen como frecuentemente sucede, en focos de corrupción y antros de podredumbre sectaria, de donde salen después ¡mentira parece! al amparo del salario y á la sombra del capital, los más feroces enemigos de ambos. Ni se estremecería con

pavor la madre cristiana al tener que enviar su hija á semejantes talleres, ni lo serían éstos á las veces, más que de hilados ó tejidos, de socialistas y demagogos. ¿He dicho algo?

—Pues ¡vaya!

—Sea, pues, lícito y honrado el fin de la explotación industrial; verifíquese ésta con medios reconocidos como honrados y lícitos por la ley de Dios; llámense con preferencia obreros buenos y cristianos á compartir sus tareas, y tenemos ya lo fundamental de los deberes del amo en orden á la organización de su industrial familia. Viene ahora lo relativo á la dirección de la misma. Mas de eso no podemos ya tratar sino en el artículo próximo.

F. S. y S.

DOCUMENTO IMPORTANTE.

En el número extraordinario del *Boletín Eclesiástico de Tuy*, correspondiente al día 15 del actual, leemos el siguiente documento, cuya gravedad é importancia no necesitamos encarecer:

«Al Clero parroquial de esta Nuestra diócesis.

«Hondamente impresionados, apresurámonos á poner en conocimiento de nuestro amado Clero parroquial la comunicación que acabamos de recibir del Administrador Habilitado:

«Excmo. Sr. Obispo de Tuy.

«Excmo. Sr.: Con notable sorpresa recibí un telegrama de la Ordenación general de pagos, anunciándome quedaba en suspenso la mensualidad de Junio último correspondiente al Clero parroquial de esta diócesis, por agotamiento de crédito en el capítulo respectivo.

«La nueva legislación administrativa, que no autoriza las transferencias más que dentro del articulado de cada capítulo, hace necesaria una resolución de las Cortes para la consignación de aquél, y me temo mucho que á pesar de mis continuas gestiones, no se tome aquella tan pronto como fuera de desear.

«Aun cuando me sería grato anticipar por mi cuenta la referida mensualidad, me veo precisado, bien á pesar mío, á no hacerlo, ya porque las Cortes, próximas á cerrarse, pudieran no tomar acuerdo respecto á este caso concreto, y la demora entonces comprenderá V. E. ha de originarme algunos perjuicios, ya también porque las alteraciones que en este período de tiempo habrían de ocurrir, producirían otros de mayor consideración.

«Creo cumplir mi deber dando á V. E. conocimiento de este inesperado sucedido, para que á su vez haga las justas reclamaciones de este respetable Clero.

«Con la mayor consideración queda á sus órdenes su más humilde servidor que á vuecencia B. E. A.—José Riestra.»

«Sin perjuicio de las gestiones que por su parte está haciendo el Administrador habilitado, por la Nuestra haremos cuanto Nos sea dable con el gobierno de S. M. para que antes de que se termine la actual legislatura se acuerde por las Cortes la transferencia del crédito necesario para el pago de la mensualidad pendiente. No obstante, si de Nuestras gestiones no se consiguiese el pago inmediato del pasado mes de Junio, abrigamos la seguridad de que será satisfecho al reanudarse la siguiente legislatura.

«Comprendemos demasiado los grandes perjuicios que al Clero parroquial

acarrea esta suspensión de pagos, puesto que la mermada asignación que viene percibiendo es el único recurso que le resta para poder vivir, y por eso no cesaremos en Nuestras reclamaciones, tanto mas cuanto es de tanta justicia la satisfacción de una deuda de la cual depende la subsistencia de una clase tan respetable y á la vez tan desatendida.

«Tuy, 15 de Julio de 1892.—EL OBISPO.»

Tal es, añade nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro*, la situación del Clero bajo el poder de los liberales-conservadores, y á esto quedan reducidas en la realidad de los hechos sus protestas de catolicismo y las buenas intenciones de que alardean acerca del deber que tienen de atender decorosamente á la subsistencia de los ministros del Señor y al esplendor del culto, á cambio de los bienes que arrebató á la Iglesia el liberalismo.

Y como ante los hechos huelgan las palabras, y como el hecho denunciado en el documento episcopal arriba copiado es mas elocuente que cien discursos, basta con lo expuesto para que se convenzan los que quieran convencerse de ello, que bajo el poder de los gobiernos liberales, llámense republicanos, ó fusionistas, ó conservadores, lejos de tener remedio los males que afligen á la Iglesia, irán esos males en aumento, pues todos esos gobiernos y los partidos que los sostienen, unos por el atajo y otros por la carretera, van á un solo é idéntico fin, que no es otro sino el de descatalogar al pueblo español, por un lado con la protección que prestan á toda mala doctrina, y por otro privando á la Iglesia de los insuficientes recursos con que hoy cuenta para oponer los beneficios de la propaganda del bien, á los males que produce la propaganda del error.

NOTICIAS DE «EL IMPARCIAL»

Bajo este título publica nuestro querido compañero *La Integridad* el siguiente escrito que pone en claro cuan grande sea la perversidad de la prensa liberal, aun en aquello en que, al parecer, pudiera ser menos nociva su lectura.

Cabalmente en estos días nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro* ha refutado también un concepto histórico, sobradamente perverso de *La Correspondencia de España* acerca de aquel crimen que el liberalismo perpetró en la noche del 14 de Julio de 1834 degollando íhumanamente á indefensos frailes, á inocentes religiosos.

Todos los días la prensa liberal de grande y de pequeña circulación nos esta presentando pruebas de su odio, declarado ó encubierto, á la Iglesia y á sus instituciones. ¡Y sin embargo hay católicos que favorecen á esa prensa y se excusan de proteger á la católica, cuando no la combaten y desprestigian sañuda y arteramente!

«Parece mentira, que hasta ese punto puede llegar la ceguera de ciertos hombres! Cedemos, sobre este asunto la palabra, á nuestro querido compañero antes citado.

Dice así:

«En varias ocasiones hemos dicho que *El Imparcial* es un periódico que no pueden leer los católicos. Y hemos añadido que en esta ciudad se vendían diariamente como unos 25 ejemplares de ese periódico.

Verdaderamente es de lamentar este caso, que no tengamos rubor de pagar las armas con que se combate la religión que amamos y queremos floreciente. Bien sabemos que el pretexto para leer *El Imparcial* son las noticias! ¿En tan poco aprecio tenemos el alma? ¿No vale más la autoridad de la Iglesia que nos prohíbe en nombre de Dios toda lectura peligrosa?

¡Qué lástima que hombres por otra parte

ilustrados y que discurren bien, solo en la cuestion religiosa no vean las cosas como Dios quiere que las veamos, y como por lo general las ven todos á la hora de la muerte!

Los que leen *El Imparcial* porque no quieren creer á la Iglesia y porque solo buscan noticias y de ninguna manera hacen caso de las impiedades de *El Imparcial*, y además porque ellos están firmes en la fe, y tienen una seguridad de no caer, que no es discreta sino grandísimo peligro de perder la fe, pueden pasar los ojos por esta noticia, que seguramente no habrán dejado pasar inadvertida.

El Imparcial acogió en sus columnas, precedida de un *dicese* vergonzante, la burda noticia de que en Valence iba á ser guillotinado un fraile trapense.

Y como si pretendiera que la repugnante especie fuera tomando cuerpo, á poco volvió á darle aire en esta forma:

«Paris, 5, 11'30 noche.—Se ha dicho, como he indicado, que el verdugo Deibler ha salido de Paris con direccion á Valence, para guillotinar en la madrugada hoy al fraile Matias Haders!

(Con la admiracion y todo.)

He estado en la prefectura de policia para averiguar si son ciertas las anteriores noticias y me han dicho que le ignoran.

Pues bien, como ya nos lo esperábamos al ver el cortejo de *dicese*, se ha dicho y prefato que ignoran, que acompaña á la noticia, esta no es del todo cierta.

Por más que solo se aparte de la verdad en un punto.

La ejecucion efectivamente se verificó el día 5, y de madrugada, y en Valence, y el verdugo fué Deibler y el guillotinado se llamaba Matias Haderl (no Haders) pero..... pero no era fraile, sino el asesino de un fraile.

Que no es lo mismo.

Y si *El Imparcial* desea más detalles se los traduciremos de los periódicos franceses:

«El martes pasado se verificó en Valence la ejecucion capital de un tal Matias Haderl, alemán, que en la noche del 28 al 29 de Octubre del año pasado asesinó al padre Ildelfonso, ecónomo del convento de la trapa, en Aiguesbelles. El móvil fué el robo.

Haderl, fingiéndose cansado del mundo, habia llegado á sorprender la buena fe de aquellos religiosos, que lo habian acogido en el convento, sin sospechar los propósitos del miserable.

El condenado rehusó la asistencia del capellán de la prision (llamamos la atencion de los lectores, sobre esta circunstancia) y aceptó, en su lugar, la de un pastor protestante.

Llegado al pie del patibulo Haderl saludó al pastor con una sonrisa y le dijo: «Hasta la vista». El verdugo acabó con el reo en pocos segundos.»

¿Qué le parece á *El Imparcial*?

Ya sabemos que esta vez la equivocacion fué casual.

El mal está en que, como el estudiante del cuento, tiene la capa llena de casualidades. Y por cierto que Ravachol tambien asesinó á un ermitaño.

No vaya ahora á ser éste el guillotinado en Montbrisson.»

Los periódicos locales no tuvieron ayer una sola palabra, no dedicaron una sola linea al recuerdo de la fecha tristísima que en ese día no olvida ningun buen vascongado, ninguno que sienta la pérdida de nuestros venerandos Fueros.

Su conducta dió una trista prueba de cuán poco les interesa la causa del país y ofreció una muestra inequívoca de que no se hallan identificados con él, ya que les son indiferentes sus penas y les es extraña su desgracia.

La Union, ocupándose en asuntos frívolos, en noticias sin interés, en revistas de teatros; La Libertad dedicándose á sus diarias rencillas, á su rastrera política, á la difusion de sus perversas ideas, ponderando la eficacia de las prácticas hipnóticas; La Voz, entregada á ese pugilato miserable que constantemente sirve á sus lectores y llegando á afirmar en un desdichado escrito que el tiempo es la eternidad y es.... Dios mismo; en una palabra, todos y cada uno de los tres periódicos liberales dedicados á su labor de convertir la prensa en frívolo pasatiempo, cuando no en medio perverso de adular y pervertir las sanas costumbres del país y deschristianizar sus creencias, nos demuestran que esa prensa, no es euskara, no es vascongada, no es de este país, ya que no solo olvida la causa foral de continuo y especialmente en ese día de tan triste recordacion, sino que se dedica á una propaganda, bajo todos conceptos exótica, extraña á nuestro modo de ser, en pugna con nuestras antiguas costumbres y contraria á nuestras convicciones religiosas.

Tenemos pues, sin salir de casa, una mala prensa, unos periódicos que desdichan de Guipúzcoa, que pueden formar al lado de La Correspondencia y de El Im-

parcial, en quienes acabamos de ocuparnos en el escrito que antecede; tenemos unas publicaciones que en nada se diferencian de otras del interior, por su modo de ser, sus tendencias políticas y sus perversos y antipatrióticos fines.

Señalamos una vez más este hecho y lo entregamos á la consideracion de los habitantes de esta nobilísima provincia, para que puesta la mano sobre su conciencia y haciéndose cargo de la gravedad inmensa que encierra, vean todos cuales son sus deberes en este sentido, como católicos y como vascongados.

No decimos más.

Revista extranjera.

Isabel la Católica.—Un juicio oportuno.—Los hombres honrados.

De The Catholic Univers, de Cleveland:

«La asociacion Reina Isabel, de que es presidente Eliza Allen Star, se organizó en 17 de Agosto de 1889 con el fin de erigir una estatua á la gran reina Isabel de Castilla, que se descubrirá durante la exposicion de Colon.

«La asociacion se propone tambien edificar un pabellon cerca de la estatua. Hemos recibido del secretario correspondiente, señora Clara Hanson Monum (70 State Street Chicago) un folleto que contiene alabanzas de personas importantes para la obra de la asociacion. A lo que parece; todos nuestros Prelados y Superiores de las Ordenes religiosas, se han unido á estas alabanzas.

«¿Cómo podría ser de otra manera, cuando se considera la justa fama de Isabel la Católica?

«Ella fué quizá el soberano cristiano más grande de su sexo. Su gloria pertenece, no solo al Catolicismo y á España, sino al mundo entero. Y particularmente hay que apreciar sus esplendentes virtudes en este nuevo mundo que, bajo la accion de la Providencia, dieron ocasion á que Colon le descubriese.

«En medio de las pompas y esplendores de la corte española de aquella época; en medio del serio conflicto de los pesados cuidados del Estado, cuya integridad supo ella conservar, Isabel se detuvo á pensar en los méritos del pobre y desconocido extranjero Colon, señalando así el glorioso timbre de aquella eminente mujer de grandes vuelos intelectuales y mucha penetracion.

«Como ornamento de los tronos, como honor á su sexo y como bienhechora de millares de seres que se cobijan hoy en nuestras costas, seguramente Isabel de Castilla debe ocupar un puesto eminente en el corazon de los americanos.»

El excelente diario de Roma *L' Osservatore Romano*, buscando el motivo de que los liberales judíos y masones levanten tan alto su voz, sobre todo en Italia contra la intervencion del Papa en lo que ellos llaman política interior de los Estados, indica como principales para explicar su señal las tres razones siguientes:

1.ª Porque se ve evidentemente que el Papa, con esta intervencion, no hace política francesa, alemana, inglesa, italiana, etc., sino política cristiana, católica, papal, es decir, esta política inspirada por la fe, guiada por la razon, sostenida por la experiencia que es la salvaguardia de los verdaderos intereses religiosos, políticos y sociales de un pueblo católico y de una nacion cristiana.

2.ª Porque no es menos evidente que el Papa tiene indiscutible derecho á intervenir en todos los problemas de las naciones, que se refieren directamente al bien de la religion, el orden la sociedad y la paz de los pueblos; puesto que el Papa tiene la mision de enseñar á los hombres y á los pueblos lo que deben hacer ó omitir para alcanzar mayor progreso, así espiritual y eterno como temporal y terreno.

3.ª Porque con igual evidencia se comprende cuan eficaz es esta intervencion del Papa para indicar una linea segura de accion y de conducta, en estos momentos de agitacion tan viva en los espíritus, de tanta confusion en las inteligencias y de tanta obscuridad en los sucesos; pues gracias á esta intervencion, los hombres de fe y de buen sentido ven elevarse para esclarecer sus dudas, un faro resplandeciente que disipa las tinieblas, ilumina las inteligencias y da á los corazones una tranquilidad á la que no estaban acostumbrados desde hace mucho tiempo.»

M. Wilson, el yerno del difunto monsieur Grevy, elegido últimamente alcalde de Loches, gracias á cierto número de votos interesados, va á ser llevado ante los tribunales por corrupcion electoral.

Pero saldrá seguramente absuelto, porque durante su estancia de siete años en el Palacio del Eliseo y aprovechando las facilidades que le proporcionaba su situacion cerca del presidente de la república, reunió muchos datos sobre todo del personal político republicano, así amigo como enemigo. De esta manera coleccionó cerca de 22.000 expedientes, compuestos de notas de policia, de cartas adquiridas, de documentos comprometidos de todo género, así originales como fotografiados, con objeto de tener de ellos copia exacta.

Estos expedientes comprometen en gran manera á los judíos y á los hombres del gobierno.

Y aquí tienen ustedes los hombres honrados encargados de perseguir á la Iglesia: seguramente la Iglesia no les conviene, porque tratan de dejar á un lado la conciencia.

Les pasa como á los criminales que quisieran quitar del medio al infierno.

Carta de Madrid.

20 Julio 1892.

El té de la mayoría.—Combinacion de personal.—Varias noticias.

Como epilogo de las tareas parlamentarias merece citarse el té con que anoche obsequió el ministro de la Gobernacion á los senadores y diputados de la mayoría para indemnizar á muchos del viaje que han tenido que hacer á Madrid á fin de aprobar el voto de confianza dado anteanoche en el Congreso al gobierno, y para quitar á todos el mal sabor de boca que les dejaron las declaraciones del Sr. Sagasta hechas en la misma sesion acerca del probable cambio de política para mediados del otoño próximo.

A desvanecer esa mala impresion se dirigieron anoche los esfuerzos del señor Cánovas del Castillo, cuya punzante palabra se clavó con dejes de satírica ironia en las producciones hechas por el jefe de los fusionistas á que antes me he referido. Tambien tuvo frases para elogiar la disciplina y cohesion de las fuerzas ministeriales y esto si no fué ironia, merece serlo porque de los trescientos diputados ministeriales que cuentan las actuales Cortes lamitad han brillado por su ausencia en los momentos en que más necesidad de ellos tenía el gobierno y de los que asistieron, algunos como el señor Ruiz del Arbol, por ejemplo, han estado aun no hace ocho días con un pie en el campo fusionista y en el aire el que todavía tenían en el campo conservador.

De la mayoría de los senado es tambien faltaron bastantes, pues solo 80 acudieron á la invitacion del Sr. Villaverde. De lo cual puede deducirse que el té ministerial de anoche más que á celebrar triunfos se asemejó á la lista que se pasa en un ejército después de una batalla perdida para averiguar con exactitud el número de bajas ocurridas durante el combate.

Realizado el acto á que anteriormente me refiero cada ministerial se fué á su olivo á preparar las maletas para salir en bandadas de Madrid y repartirse luego por sus respectivos distritos ó por los establecimientos balnearios y playas que cada cual juzgue necesarios á su salud ó mas apropiado para las distracciones que les solicitan.

Con tal motivo los llamados círculos políticos se han quedado en esqueleto y como todavía es pronto para hacer los capítulos y calendarios á que dan ocasion las llamadas *interviews* veraniegas con los personajes mas conspicuos de los diversos partidos liberales, las conversaciones giran sobre la consabida campaña administrativa que todos los veranos dicen van á emprender los gobiernos y nunca la emprenden y sobre las combinaciones de personal, que esas siempre se realizan al final de toda temporada parlamentaria, ya para premiar á los que mas se han distinguido en tales luchas y á veces tambien para acallar futuras disidencias contenidas á fuerza de promesas cuyo plazo vence en este tiempo.

De tres clases es la combinacion de personal que ahora se anuncia, á saber:

La militar cuya base es el tercer entorchado que el gobierno concede al general Pavia aumentando innecesariamente el cuadro de capitanes generales hoy completo con arreglo á la ley constitutiva del ejército y á consecuencia del fallecimiento del general Jovellar que cubria la plaza de excedente. La llamada de altos cargos que tiene por objeto premiar con direcciones y otros destinos de fuste á los diputados de la mayoría; y por último la combinacion de gobernadores de provincia, preparatoria de las elecciones provinciales que habrán de verificarse en Setiembre.

Para todas estas combinaciones sueñan nombres propios, pero los omito porque la mayor parte de ellos no tienen mas probabilidades de ser agradecidos que

el deseo de los interesados en echar á volar sus propias candidaturas.

De otras noticias son pocas las que hoy circulan aparte de las relativas al próximo viaje del Sr. Sagasta que tendrá por objeto visitar Asturias y Galicia en uno de cuyos puntos revelará el Sr. Sagasta ante sus correligionarios la fecha en que estos volverán al poder, y aparte tambien de la reunion que han celebrado esta tarde las minorías republicanas para aprobar un programa de propaganda por varias provincias durante el actual verano.

Suyo affmo.—El Corresponsal.

Ayuntamiento.

SESION DEL 21 DE JULIO DE 1892.

Abrióse bajo la presidencia del Sr. Lizarriturri dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada entrándose en la

Orden del día.

Verificado el sorteo de vocales que en union del Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal re-ultaron los siguientes:

1.ª Seccion D. Fermin Machimbarrena, Gregorio Masterola, José Blasco, Anselmo Latallade y Cándido Videguren.

2.ª D. Fructuoso Gogorza, Joaquín Eche- nique y José Ramon Sagastume.

3.ª D. José María Arrillaga, Luciano Mercader, Fidel Múgica y Jose Antonio Ugarte.

4.ª D. Ramon Múgica y Miguel Barrena.

5.ª D. Ignacio Echeveste.

6.ª D. Ramon Machimbarrena.

7.ª D. Antonio Ayestaran y Alberto Matilla.

8.ª D. Bautista Recart, D. Ramon Artola.

José Cruz Echart y Domingo Aurquia y

9.ª D. Francisco Oñena, Manuel Eiosegui, Luis Oñano, José Ostolaza y Antonio Berdejo.

El celador de Igueldo D. Sergio Artesano solicita permiso para cultivar un terreno en dicho barrio y pasó á Gobernacion.

A Hacienda, instancia de D. Antonio Esnal para abrir un establecimiento de vinos en la calle de Fuenterrabia.

Los Sres. Isaac Leon, H. M. y H. proponen el seguro de las escuelas de Amara y el Antiguo.

D. José Antonio Elizondo manifiesta la forma de extraer la grasa á las caballerías y ruega se resuelva favorablemente su peticion.

D. Cayo Nájera y D. Blas Perez solicitan terreno para vender bisuteria y quincalla.

D. Gregorio Ayerdi solicita se aumente el precio de las raciones de pan de los presos de la cárcel.

Al Arquitecto planos de una galeria que en la casa número 47 del barrio de San Martín tratan de construir los herederos de don Agustín Landaberea.

Don Abelardo Butron solicita que la calle del 31 de Agosto se abra en 11 metros y se regularice la de San Vicente pues desea edificar en el ensanche Oriental.

La Junta de Beneficencia remite planos y presupuesto para las obras de ampliacion de la Santa Casa de Misericordia.

El gobernador civil solicita máquinas para la extraccion de materias fecales en Ancho.

El Arquitecto Sr. Goicoa presenta las siguientes certificaciones: De que al contratista don Juan Azurmendi se le pueden abonar 5449'75 pesetas; á D. Ramon Múgica 9.800 á don Luis Bus 1.80'00; á D. Bautista Uranga 1.176'07; á los señores Muñagorri y Lerchundi 106'65 pesetas.

Se dió cuenta del asunto del celador Gomez.

El Ayuntamiento declaró las 1.242 pesetas partida fallida y elevó el acuerdo á la Comision provincial que declara no toma resolucion hasta la aprobacion de cuentas y volvió el asunto á la comision de Gobierno interior.

Informes.

De la comision de Gobernacion: reglamentando el establecimiento de barracas en el paseo de la Zurriola y triángulo frente á Miramar.

El Sr. Otero dice que no se consienta la instalacion de barracas dedicadas á venta de objetos.

El Sr. Güemes dice que se autorice las de espectáculos y refrescos todo el verano y las de objetos del 1.º al 15 de Setiembre y así se acordó por 10 votos contra 4.

A tenor del anterior informe se resuelven las instancias de los Sres. D. Alfonso Garcia, don Benito del Cerro, D. Guillermo Fernandez, D. Camilo Muñiz, D. Aniceto B. Blanco, don Nicolás Dominguez, D. Antero Carvalho, don Vicente Rubio y D. Ettore Francinessi para vender diversos artículos.

Accediendo á la colocacion de un farol que solicitan los señores Muñagorri y Lerchundi; se autorizó á don Francisco Eloia para colocar una mesa á la salida del mercado de San Martín para vender ensaimadas y se autorizó á D. Juan Martinez para limpiar calzado en la via pública; concediendo la plaza de farolero de Avete á D. Francisco Nieves y negándose á D. J. de Arana y don Felipe Lobeto y autorizando á Doña Dominica Garmendia y D.ª Dolores Indabere. recarderas del mercado de San Martín á usar pesas en las ventas.

De la Comision de Fomento; á la comunicacion del doctor del Laboratorio remitiendo

la Memoria de trabajos en el año de 1891 y 92. Respecto de una R. O. del ministerio de Fomento referente á la creación de 4 barcas por D. Pedro Antonio Escorza.

Del Oficial letrado: respecto de la R. O. recaída en el asunto de la pueria del establecimiento de Piscicultura.

Noticias

La V. O. T. de San Francisco de Asis celebrará su funcion mensual en la iglesia parroquial del Sagrado Corazon de Jesús, el próximo domingo 24 del corriente á las cuatro y media de la tarde, con su Divina Magistad de manifiesto y sermon que predicará el presbítero don Ramon Sarmiento.

Parece que el domingo, día del santo de la regente, se celebrará en Ayete un banquete al cual asistirán los jefes de palacio, la servidumbre del día y las autoridades civil, militar, eclesiástica y judicial.

Una conversion

Ayer tuvo lugar en la parroquia del Sagrado Corazon de Jesús una ceremonia tierna y conmovedora en alto grado, la abjuración de los errores protestantes é ingreso en la Iglesia Católica de una mujer francesa, que había tenido la desgracia de nacer en el seno del protestantismo.

Bendito sea Dios que en medio de los males que oprimen á la Iglesia, en estos tiempos de apostasias, conforta á los que permanecen fieles á la fe de sus padres con estos prodigios de la divina gracia!

Con razon pudieron temer los esforzados caudillos del catolicismo al discutirse y votarse el artículo 11 de la Constitución, que la tolerancia religiosa en España fuese un escándalo gravísimo para las almas, como por desgracia han venido á demostrarlo los sucesos que desde entonces han tenido lugar, con la misma deseada libertad y facilidades que á la impiedad, al error y muy especialmente al oro inglés y nort-americano se ha concedido para abrir brecha en las creencias siempre arraigadas de los españoles. Pero Dios nuestro Señor que nunca abandona á los suyos y que aun de los mismos males sabe sacar bienes, toma ocasion de esa misma tolerancia para compensar sin duda las defecciones, que presenciarnos con dolor en el corazon, con la conversion de personas, que nacidas en el seno de las sectas vinieron á habitar aquí al amparo de las leyes de tolerancia y que heidas por los rayos de la divina gracia abandonan sus errores para adorar á Jesucristo en su Iglesia verdadera, única depositaria de la revelación.

Uno de esos espectáculos consoladores tuvo lugar, como hemos indicado ya, ayer á las cuatro de la tarde en la parroquia del Sagrado Corazon.

Hace diez meses llegó á esta ciudad una familia francesa cuya mujer é hijos estaban afiliados al protestantismo, desde su nacimiento. Por medios providenciales y ocultos á la débil mirada de los hombres, llegaron á necesitar de los servicios de algunas personas de esta ciudad. El trato con esas personas fué destruyendo las preocupaciones que las sectas suelen infundir en sus adeptos contra la Iglesia católica, á fin de alejarlas de ella. Muy pronto admirada de la doctrina, que inspiraba aquellos actos que con ella veía ejercer, sintió deseos de conocerla y á fin de que su educacion pudiera ser completa se encomendó su instruccion á una religiosa de la Enseñanza de San Bartolomé, que supo cumplir su empeño con el tino y delicadeza con que saben hacerlo las religiosas de la Compañía de Maria. Suficientemente instruida y preparada pidió ella misma el ingreso en la Iglesia católica y previas las formalidades que al efecto son necesarias, ayer pudo ver satisfechos sus vehementes deseos renunciando á los errores, que hasta ahora ha profesado y recibiendo condicionalmente las aguas del bautismo.

El señor Arcipreste fué el que le administró el bautismo, con asistencia de los señores Garay y Echeverría. Se le pusieron por nombres además del de Isabel, con que era antes conocida, los de Maria y Josefa.

Fueron padrinos nuestro distinguido y respetable amigo D. Ignacio Echaide y doña Juana Lardizabal en representación de Doña Josefina Valenzuela de Lardizabal.

Asistieron al acto muchas personas que tuvieron noticia y algunas de ellas abrazaron como á nueva hermana á la conversa después que se concluyó la ceremonia.

Con demostraciones de grande alegría recibió después las felicitaciones de muchísimas personas que asistieron emocionadas al acto.

Concluimos dando de nuevo gracias á Dios por estos consuelos con que nos conforta y, felicitando á la conversa y á la Conferencia de Señoras de esta ciudad á quien después de Dios se debe esta conversion.

Hoy según tenemos entendido serán bautizados los niños de la misma.

Pa a conmemorar el natalicio de una nieta, ha entregado D. Luis Bruguera al Ayuntamiento de esta ciudad 1.000 pesetas para los pobres.

Un estimado amigo nuestro de Vizcaya nos ha remitido un artículo titulado *La Magdale-*

na, que gustosamente hubiéramos insertado en nuestro número de hoy, si el correo nos lo hubiera traído oportunamente.

Sentimos el retraso sufrido y procuraremos en otra ocasion dar á la publicacion el escrito á que se alude.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

DIA 20 DE JULIO DE 1892

Entrados.	670
Salidos.	430

Aumento.	240
Existencia anterior.	4774

Existencia.	5014
---------------------	------

Los días 7, 15, 21 y 28 del próximo mes de Agosto se quemarán en esta ciudad magníficas colecciones de fuegos artificiales.

Se ha autorizado la venta en esta ciudad de la carne de los toros que se maten en las corridas de Fuenterrabia.

Parece que estamos evocados á un motin de verduleras, pues así lo han amenazado, y además con incendiar la plaza.

Hoy á las cinco menos cuarto de la tarde se jugará en Rentería un gran partido de pelota entre el Manco de Villabona y Victoriano Gamborena contra Salsamendi y Uranga.

El día ocho de Setiembre se celebrarán en la bahia regatas á remo en las mismas condiciones que años anteriores.

El ministro de Fomento ha concedido autorización para construir en la Concha un palacio de cristal con destino á balneario.

Créese que en breve empezarán los trabajos para dicha construccion.

Un periódico de Tudela dice que nuestro distinguido amigo D. Francisco Sanchez Aso ha presentado la dimision del cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de aquella ciudad.

La eminente diva Emma Nevada, cuyas especiales facultades artísticas tuvieron ocasion de apreciar el año pasado los habitantes de esta ciudad ha vuelto á presentarse en el palco escénico en la funcion que anteñoche tuvo lugar en el Teatro del Circo.

La concurrencia á dicho coliseo con este motivo nos dicen que fué extraordinaria pues tanto los palcos como las butacas estaban ocupadas en su totalidad por un inmenso público ávido de escuchar el canto suave y dulcisimo, exhalado en medio de la expectacion general por tan excelente artista.

Se puso en ejecucion *La Sonámbula*, música italiana hasta dejarlo de sobra en que la Nevada puede decirse es una especialidad, y no tiene rival, como no la tienen tampoco la Patti en *La Traviata* ni Bianca Donadio en *El Barbero de Sevilla*. Dicho se está con esto hasta qué punto llegará el arte del canto manejado por artista de tanta talla.

Dotada de voz dulce y suave en extremo aunque no pastosa como la de la Nilson, ni aguda y penetrante como la de la Patti, Emma Nevada sabe arrancar aplausos del auditorio que la escucha, bien sea emitiendo notas afligridas tan ténues y sutiles que á veces se pierden en el espacio, bien ejecutando con precision y pureza escalas y arpeggios que nada dejan que desear.

Concurso euskaro

El concurso de poesia vascongada que anualmente organiza Mr. Antoine d'Abbadie, se celebrará este año en San Juan de Luz el día 22 de Agosto próximo.

Las obras, en verso vascongado, de 50 versos cuando menos, ó en prosa no excediendo en extension de tres páginas de los *Anales de la Propagacion de la Fe*, deberán remitirse antes del 19 de Agosto á Mr. Lasserre, impresor, calle de Gambeta, número 20, Bayona.

Los temas de las composiciones que se presenten en el concurso son de libre eleccion de sus autores.

Dice un periódico de Lorca: «Un amigo nuestro ha recibido una carta en la que le decian: «adjunto un billete de mil pesetas, de los... que anunciaban las corridas de toros de Alicante. ¿Será sustraído creyéndose que el billete es de los de verdad?» Y on efecto, ha sido sustraído, y en vez del billete había dentro un pequeño papel con el siguiente párrafo: No puedo volver á meter un billete anunciador que he sacado de esta carta. Es el primer chasco que he llevado. Lo siento mucho.»

En el próximo mes de Agosto comenzará el derribo de la Torre Nueva de Zaragoza. Parece que el ayuntamiento piensa conceder un plazo al público para que pueda visitar aquel monumento antes de ser destruido.

Se da por seguro que en Francia se ha convenido en modificar los derechos para los vinos y las frutas procedentes de España, y en cambio se modificarán 14 partidas del arancel español.

Por el gobiernocivil se ha ordenado la conduccion á los presidios de Alcalá y de Ocaña, de los presos en la cárcel del Antiguo Ramon Ibarburu, Felicidad Montoya, Miguel Sádaba y Anastasio Ruiz.

Leemos en *La Correspondencia Militar*: «De un incidente notable se hablaba ayer en los círculos militares.

Del correctivo que el inspector general de la guardia civil ha sabido imponer á unos senadores y diputados que por exigencias del caciquismo trabajaban para que cierto oficial del instituto, que no se presta á sus manejos, fuese trasladado de destino.

A lo cual se ha negado el inspector de la guardia civil, no cediendo ni aun á indicaciones del ministro de la Guerra.»

El día 27 del actual llegará á esta capital el embajador inglés que permanecerá todo el verano.

Tambien llegarán pronto los representantes de Francia, Alemania, Bélgica y los Estados Unidos.

Telegramas.

Paris 20.

En Nicolosi, la erupcion del Etna ha reducido la poblacion á una miseria espantosa.

Las autoridades distribuyen diarios socorros de viveres entre el vecindario. Muchas casas amenazan ruina.

Anuncian de Rennes la ejecucion del reo Communal, que dió muestras evidentes de sincero arrepentimiento.

El verdugo irá despues á Caen para ejecutar al asesino de Tarlieu y marchará luego á Pompeller para guillotinar á Martini y Dexemple.

En los alrededores de Paris no aumenta la epidemia; más bien parece que mejora el estado sanitario. En Paris es excelente.

Los anarquistas procesados por el robo de dinamita en Saisy-sous-Etiolles, comparecerán en breve á ser juzgados por el tribunal.

La vista de la causa anarquista de Lieja prosigue sin incidente alguno digno de notarse.

En breve sabremos á que atenernos respecto á las relaciones comerciales franco-suizas.

Las noticias actuales son contradictorias.

Telegrafian del Afghanistan que los insurrectos hāzares han derrotado dos veces á las tropas del Emir, en otras tantas emboscadas, causándoles muchos cientos de muertos y cogiendo gran cantidad de fusiles y de municiones.

Se asegura que las noticias que han circulado respecto á la catástrofe de la isla Sanghir (Mindanao) son falsas, ó cuando menos muy exajeradas.

DEL INTERIOR.

Madrid, 21, 9-30 noche.

El domingo regresarán á Madrid los comisionados españoles terminado el estudio comparativo de tarifas empezando inmediatamente las negociaciones para el tratado definitivo. Noticias de Lisboa aseguran que fracasaron las negociaciones entabladas con el mismo objeto.

Madrid, 21, 9-45 noche.

Hoy há salido con direccion á esa el duque de Tetuan y á principios de semana lo hará Romero Robledo. Se ha nombrado una comision de individuos del Consejo de Sanidad con objeto de que redacte las bases del nuevo proyecto de ley de Sanidad.

TELEGRAMAS

DE LA

«Caisse Mobilière»

Capital: un millon de francos.

4, Boulevard des Italiens.—Paris.

AGENTES EN SAN SEBASTIAN

NAU Y PALMARINI

Churruca, s.-pral.

Paris, 21.

Francés 3 o/o antiguo.	98'40
Español 4 o/o exterior.	61'78
Portugues 3 o/o.	23'58
Turco 4 o/o.	20'37
Banco Otomano.	566'12
Norte España.	168'25
Madrid, Zaragoza y Alicante.	185'00
Rio Tinto.	404'00
Tharsis.	119'36
Buenos Aires dia 00 oro.	000'00

Cotización de la Bolsa de Madrid

	COTIZ. DE 19	COTIZ. DEL 21
Deuda p. 4 % interior.	67'25	67'65
Id. id. pequeños.	69'00	60'70
Id. id. fin corriente firme.	67'20	67'70
Id. id. al 4 o/o exterior.	71'75	72'25
Id. id. pequeños.	71'80	72'40
Deuda amortizable 4 % o.	77'60	78'10
Id. id. pequeños.	78'25	78'90
Banco de España.	52'00	356'00
Compañia de Tabacos.	108'00	000'00

Cambios.

Paris.	17'30
Londres.	29'55

Se alquila ó vende

un magnífico piano premiado en varias exposiciones, comprado en la última exposicion de Paris. Se halla depositado en esta Administracion donde los que lo deseen podrán enterarse del precio y condiciones.

CAMBIO DE MONEDAS

ANTONIO LANDABEREA

CALLE DE HERNANI, 11.

Esta casa se encarga de la compra de valores en la Bolsa de Madrid con 1/2 por 100 por todo gasto y sin que el comitente desembolse su importe hasta la entrega de los títulos comprados.

APRENDIZ

hace falta en la Encuadernacion de Pedro Hernandez.

PLAZA VIEJA, 4.

LA FUNERARIA

Primitiva y única casa de pompas fúnebres. Gran especialidad en féretros de acero, hierro galvanizado y empalmado de las principales casas del *The Funeral*, con privilegio por veinte años

San Marcial 32.—Teléfono núm. 81.

TRASPASO

Por no poder atenderla su dueño, se traspasa la librería del Corazon de Jesús, sita en el punto más céntrico de Bilbao.

Para informes dirigirse á D. Melchor Morais, Plaza de la Estacion 4. Bilbao.

CUPONES

de la Deuda Exterior Billetes Cubas, Obligaciones de ferro-carriles y Puerto de Pasages, se compran abonando buena prima en el

Cambio de Monedas

CALLE DE HERNANI NÚM. 11.

Colocacion

La desea un joven de 29 años con informes para porteria ó al servicio de alguna familia ó persona religiosa.

En esta Administracion darán razon.

LA GRAN BRETAÑA

SE HA TRASLADADO

á la

AVENIDA, 14 esquina á IDIAQUEZ

(Café de Francia)

No confundirse, único punto de venta para Camas, Jergones, Muebles y otros artículos.

Nuestros favorecedores encontrarán en esta casa las más ventajosas condiciones en los precios y facilidades para el pago.

Colón y la Rábida

por el P. FR. JOSÉ COLL, 2.ª edicion.—De venta en la Librería Católica de Pedro Hernandez.

Plaza Vieja, núm. 4.

PASTORAL

del Exmo. Sr. Obispo de Plasencia sobre la union de los católicos.

Se vende en la Administracion de este periódico, á 25 céntimos de peseta cada ejemplar.

LA BIBLIA Y LA CIENCIA

por el Cardenal Gonzalez.—Se vende en la Librería de P. Hernandez.

PLAZA VIEJA, 4.

PEQUEÑOS

por el

P. COLOMA.

Se vende en la Librería Católica.
4. PLAZA VIEJA, 4.

DISCURSO

Se ha puesto á la venta en todas las librerías católicas y en esta Administración el discurso escrito por nuestro respetable y querido amigo D. Ramon Nocedal para leerlo en el Congreso Católico de Zaragoza, y que versa sobre la necesidad del poder temporal de la Santa Sede.

Cada ejemplar cuesta 25 céntimos de peseta.

Asimismo se vende en esta Administración el discurso que el Sr. Orti y Lara escribió para dicho Congreso.

FOLLETO IMPORTANTE

DON CARLOS

Y LOS FUEROS CATALANES

Artículos publicados en el

"DIARIO DE CATALUÑA,"

por su propietario

D. JACINTO DE MACIÀ

Abogado del Ilre. Colegio de Figueras y Licenciado en Derecho administrativo. Edición corregida y aumentada conteniendo un Prólogo y un Apéndice.

Se halla de venta en nuestra Administración al precio de una peseta cada ejemplar.

Los suscriptores á EL FUERISTA pueden obtenerlo por la mitad de precio, ó sea por 50 céntimos de peseta.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS

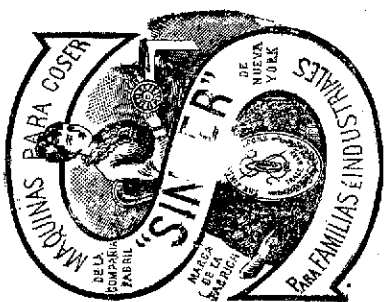
EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES.

A PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES.

PÍDASE EL NUEVO CATALOGO QUE SE DA GRATIS

EN LA SUCURSAL DE SAN SEBASTIAN,

4. Plaza de Guipúzcoa, 4.



TALLER DE ESCULTURAS

DE

FRANCISCO FONT.

CALLE DEL DESENGAÑO, NUM. 25. MADRID.

Se dedica con especialidad á la imaginaria propia para el culto católico y exclusivamente efigies de madera, piedra y mármol, siendo autor de distintas estatuas y monumentos, y habiendo sido premiado en varios concursos y exposiciones.

Para estas provincias ha hecho las efigies siguientes: una Sagrada familia y Santa Ana y San Joaquín, en Vidania; un San José en Marquina; una Inmaculada en Lequeitio; un Sagrado Corazón de Jesús, en Eibar; un Jesús Nazareno, en Zumarraga; una Dolorosa para el Asilo Matia retablo de Animas para la Parroquia del Sagrado Corazón y un B. Perboyre, en la Misericordia de San Sebastián; un Niño Jesús para Rentería, etc., etc.

En la actualidad se ocupa en la terminación, de varios trabajos para estas provincias.

EL

LIBERALISMO ES PECADO

por D. Félix Sarda y Salvany, Presbítero,

Director de la Revista Popular.

Séptima edición (con el Decreto de la Sagrada Congregación del Índice) á 4 céntimos de peseta ejemplar en rústica y á 75 en tela.

Propaganda Católica.

Van publicados siete tomos que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Se vende cada tomo, en la administración de dicha Revista á 4 pesetas en rústica, á 5,50 en pasta entera y á 6 en tela con planchas doradas.

LA SEMANA CATÓLICA

CON LICENCIA Y CENSURA ECLESIASTICAS.

Dirección y Administración: Loyola, 11, bajo

Preios de suscripción:

Un semestre, 2 pesetas.

Un año, 4 pesetas.

Número suelto: 10 céntimos de peseta.

Se admiten suscripciones en esta administración y en la Librería Católica de Pedro Hernandez, Plaza Vieja, número 4, San Sebastian.

¿ES LÍCITO Á UN CATÓLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

RESPUESTA POR EL P. ANGEL M. DE ARCOS,
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con las licencias necesarias. 2.^a EDICION.

Se halla de venta en esta Administración al precio de una peseta el ejemplar.

Fábrica de Espejos y Papeles pintados DE TODOS ESTILOS Y CLASES

TALLER DE DORADOS Y REPARACIONES

de todas clases de espejos

MOLDURAS Y BAGUETAS

para marcos.

LUNAS EN BLANCO.

INSTALACIONES.

F. GALAN.

TALLER

de

PINTURAS

de todas clases.

Especialidad para Decoraciones

PRECIOS ECONOMICOS

Teléfono 125

Avenida de la Libertad, 22,
esquina calle Churruga

EXPOSICION

permanente de Cuadros oleografía.

Casa recomendada por su baratura en

PAPELES PINTADOS

desde 0'25 pesetas por rollo y desde 0'45 pesetas para tiras de cenefas, en adelante Bonito surtido de papel de lujo última novedad á precios muy reducidos.

Nota. Se rebaja á toda compra de papel pintado que pase de 50 pesetas el 5 por 100 y pasando de 100 el 10.

Gran surtido en cromos oleografía, acuarela, molduras para marcos, etc., etc.

Precio fijo.

Taller de Pinturas con esmero y economia.

AVISO. Están á disposicion de quien los solicite vários muestrarios de papeles pintados para llevar á domicilio ó mandar fuera de San Sebastian.

J. B. DUTHEIL.

Avenida de la Libertad núm. 10.

EL LIBRO DE LA GUARDIA

Escrito por Don Miguel Martinez Ballesteros y Saenz Gonzalez. Impreso en 1887 en la Imprenta Católica de Burgos, Lain Calvo, 46.

Contiene esta obrita datos históricos de la antigua villa alavesa interesantes para todos los amantes de las tradiciones vascongadas.

Su importe se destina á un fin benéfico.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico al precio de dos pesetas ejemplar.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

Biblioteca Económica.

ADMINISTRACION.—Arenal, 15, MADRID.—Santa Ana, 26, 28 y 30, BARCELONA

SUSCRIPCION ESPECIAL

PARA LA ADQUISICION DE LA SANTA BIBLIA Y DEMAS PUBLICACIONES DE DI

Aunque las condiciones económicas de la Santa Biblia sean extraordinariamente ventajosas, se atiende á la tensión dada á los Comentaristas y Vindicaciones, como quiera que su importe alcanza á ser entregado de vez en cuando á las personas que desean adquirirlos, para la adquisición de los ejemplares de los Libros Santos, que hoy en España, por los estudios hechos sobre los mismos, pueden consultarse para rebatir con ventaja las teorías modernas contra ellos inventadas, para facilitarlos á cuantos se encuentran en este caso se abre

Una suscripción especial cuyo pago se efectuará en 12 plazos.

Para dicha suscripción regirán las siguientes bases:

- 1.^a Se solicitará por medio de los Corresponsales de LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA, Administradores diocesanos, Rectores de Seminarios y Curapárrocos que respondan de los pedidos.
- 2.^a Después de recibida la obra, que se remitirá franca de porte, abonará el suscriptor cinco pesetas mensuales durante un año, si hubiese pedido la obra en rústica, y seis pesetas cincuenta céntimos si fuese en pasta, encuadrada cada dos tomos en un volumen.
- 3.^a La remisión de fondos la harán los suscriptores por medio de los Sres. que autorizaren pedido.
- 4.^a Con la Santa Biblia los que hayan hecho esta suscripción, obtendrán gratis dos tomos de Vindicaciones, encuadrados en rústica, de los cuales está publicado el 1.^o, que se remite ya juntamente.

A pesar de esta suscripción especial á plazos, para los que prefieren satisfacer su importe en una vez, seguirán los mismos precios establecidos hasta que se termine la publicación de las obras ó sea 48 pts. la obra en rústica y 57 ptas. en pasta formando cada dos tomos un volumen al regalo de los dos tomos de Vindicaciones, en rústica, cuyo valor en venta es de 40 ptas.

Los libros de fondo de La Verdadera Ciencia Española, en sus dos secciones Castellana y Latina, de reconocida importancia por el renombre de los autores, la profundidad de enseñanzas y variedad de materias, constituyen una escogida biblioteca, que los interesados en ver y difundir sanas doctrinas podrán también poseer desde luego mediante una reducida cuota mensual.

Insignificando, pues, las bases antes establecidas para la adquisición de la Santa Biblia, se ofrecen dichos libros á las siguientes.

CONDICIONES

Sección Castellana, que consta de 66 tomos en rústica..	7'50 ptas. mensuales
id. id. id. en cartón..	9'00 " "
Sección Latina, que consta de 50 tomos, en rústica..	10' " "
id. id. id. en cartón..	11' " "

Imprenta de «La Semana Católica.»